ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
20 MAR 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
ADQUISICIONES

DECRETO DE ALCALDÍA N°: 2533 /
LA LIGUA, 20 MAR 2025

VISTOS:

1.-La Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N°7 y 8, del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.-La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4.- Ley de Chile Compra Nº 19.886 y su Reglamento Vigente.
5.- Decreto de Alcaldía Nº 9.578 del 05.12.2024 que aprueba presupuesto del Área de Salud Municipal año 2025.
6.- Se adjunta Memo N°53 del 18/03/25, donde se solicita Declarar Desierta Licitación.

CONSIDERANDO:

1.-Decreto de Alcaldía N° 1.163, de fecha 30/01/2025, que aprueba Bases y llama a licitación pública "Mantención y Reparación, Cambio de piezas e insumos para los Vehículos del Desam", ID 2780-4-LE25.
2.-Decreto de Alcaldía que designa comisión evaluadora licitación pública Mantención y Reparación, Cambio de piezas e insumos para los Vehículos del Desam.
3.- Acta de apertura de Oferta de fecha 25/02/25, licitación pública ID 2780-4-LE25.

DECRETO:

1.-Declárese Desierta la Licitación pública denominada "Mantención y Reparación, Cambio de piezas e insumos para los Vehículos del Desam", ID 2780-4-LE25.
2.-Dispóngase de nuevo proceso de licitación Privada en el Portal Mercado público.

Anótese, comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ARCHIVO
-CORRELATIVO
-CONTRALORIA MUNICIPAL
-ARCHIVO DESAM
-PPV/MIIG/LSP/yss.

RECIBO
25 MAR 2025
SECRETARIA
A.M P.M

EXAMINADO
24 MAR 2025
CONTRALORIA
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
18 MAR 2025
ADQUISICIONES DESAM

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

MEMORANDUM N° 53/2025

MAT.: Licitación Pública 2780-4-LE25

LA LIGUA, 18 de Marzo del 2025

DE: **LESLIE SALAZAR PEÑA**
DIRECTORA DESAM (S)
Departamento de Salud Municipal

A: **Unidad de Adquisiciones**
DESAM

Junto con saludar cordialmente, solicito a ustedes en el marco de la Licitación Pública **2780-4-LE25** SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHIUCULOS, favor declarar desierta, entendiendo que el único oferente existe no adjunta documentación de respaldo de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación en la plataforma mercado público, sino que lo realiza mediante la presente de un link mediante archivo drive.

Al consultar lo indicado con Asesor Jurídico, refiere que la oferta no podrá ser revisada bajo dichos términos entendiendo que incumple lo dispuesto en el Art. 48 y N°62 del Decreto 661.

Finalmente, y de acuerdo a lo indicado en el Art. N°69 del Reglamento, respecto a las Circunstancias en que procede la Licitación Privada, favor proceder con la misma considerando que la oferta recibida se declarará como inadmisible.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTORA DESAM
DEPTO. DE SALUD

LESLIE SALAZAR PEÑA
DIRECTORA (S)
DESAM LA LIGUA

Distribución:
-Adquisiciones
-Movilización
-Archivo DESAM

Gmail

Leslie Salazar P <salazar.p.leslie@gmail.com>

CONSULTA LP 2780-4-LE25 / SERVICIO MECANICO

Rodrigo Ochoa <rochoav@gmail.com> 17 de marzo de 2025, 22:55
Para: Leslie Salazar P <salazar.p.leslie@gmail.com>
Cc: paola silva <movilizacion.salud.laligua@gmail.com>

Estimada Leslie, junto con saludarle, y en atención con lo expuesto me permito informar que dado el principio de estricta sujeción a las bases, se debe contar con la oferta, esto es, cargar el documento respectivo, pero no un link con dicha documentación.

Expuesto lo anterior, es opinión del suscrito, que la licitación debería ser declarada desierta.

Sin otro particular.
Atte.
Rodrigo Ochoa Valezuela.

Cordialmente le saluda
Rodrigo Alfonso Ochoa Valenzuela.
A B O G A D O
WhatsApp: +569 96928666

**** IMPORTANTE, el contenido de este e-mail no puede ser alterado, ni modificado; solo puede ser utilizado por el destinatario el que no tiene autorización para reproducirlo, exhibirlo o reenviarlo salvo que expresamente sea autorizado; lo anterior, por ser parte de comunicaciones privadas entre emisor y destinatario, y encontrarse protegido por la Ley Nº 19.799, Código Penal y demás normas pertinentes, al margen del registro de copiado digital en soporte web ****

[El texto citado está oculto]

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

1 8 MAR 2025

ADQUISICIONES DESAM

Gmail

Leslie Salazar P <salazar.p.leslie@gmail.com>

CONSULTA LP 2780-4-LE25 / SERVICIO MECANICO

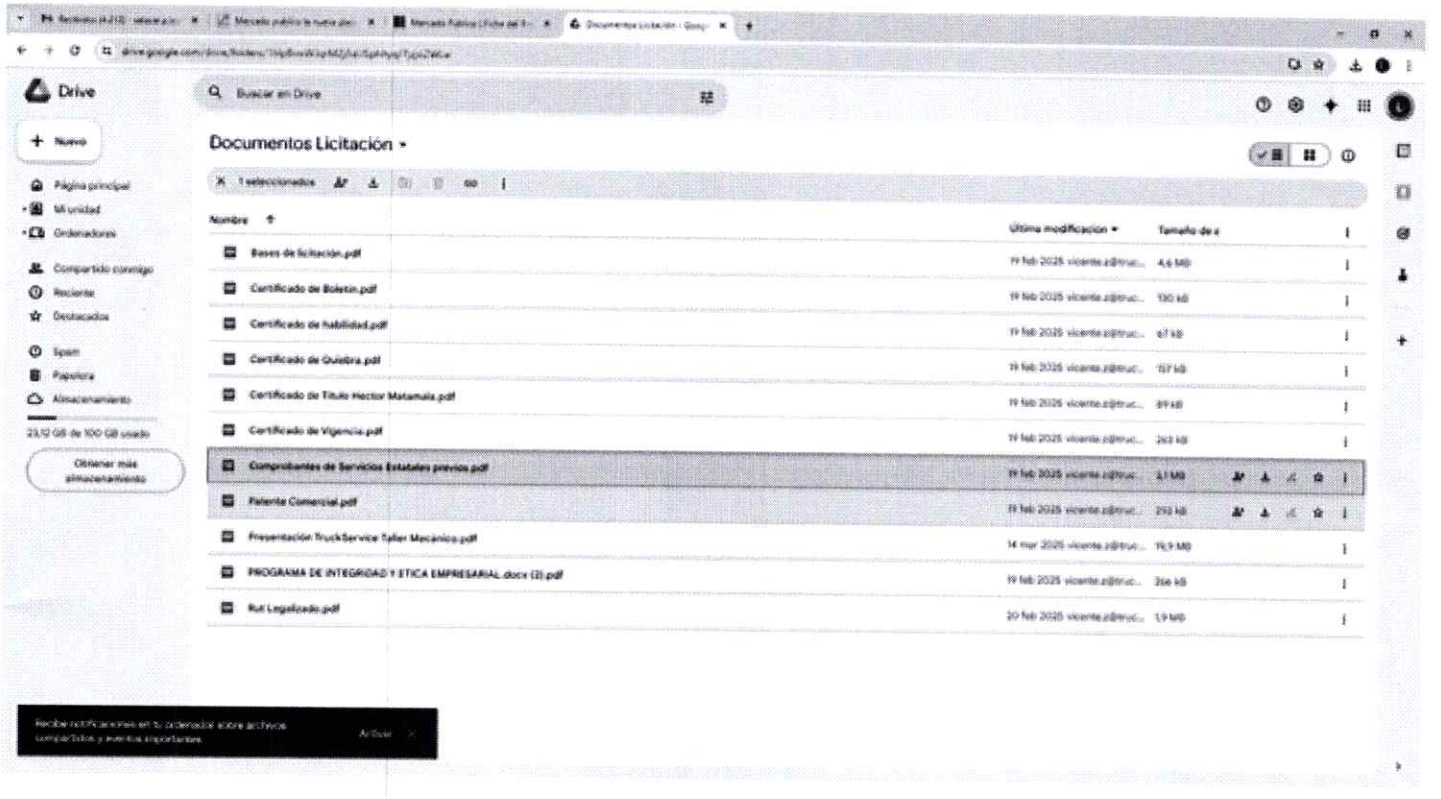
Leslie Salazar P <salazar.p.leslie@gmail.com>
Para: Rodrigo Ochoa <rochoav@gmail.com>
Cc: paola silva <movilizacion.salud.laligua@gmail.com>

17 de marzo de 2025, 11:51

Estimado Sr. Rodrigo,

Junto con saludar, escribimos a usted en el marco de la revisión de una LP correspondiente al Servicio de Mecánico 2025 para nuestro DESAM. señalar que tras finalizado el proceso de postulación, se determina que existió sólo un oferente que presentó propuesta sin embargo tenemos la siguiente duda.

El proveedor adjunta y completa en el Portal en su comprobante de oferta la descripción de lo ofertado, adjuntando un link para descargar la respectiva documentación mediante google drive según se indica, sin embargo, no adjunta la documentación en el mismo portal.



En relación a lo indicado, consultamos a usted si sería factible considerar como válida esa presentación o en su defecto tendríamos que declarar desierta la LP y gestionar una Licitación Privada.

Sin otro particular, se despide atenta a comentarios..

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

Leslie Salazar Peña
Subdirección Administrativa
Departamento de Salud Municipal La Ligua
033 2713732

Scan2025-03-17_113735.pdf
1199K

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
18 MAR 2025
ADQUISICIONES DESAM